



MODIFICA RESOLUCION EXENTA N°2505 DE 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N° 02559/2025

Valparaíso, 13/ 11/ 2025

VISTOS:

El D.F.L. N° 29 de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.S. N° 69 de 2004 Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo; la Resolución N° 36 de 2024 y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 1 de 2017, de la Dirección Nacional del Servicio Civil; la Resolución Exenta N° 2505 de 2025 y el Memorándum (GAB) N° 293 de 2025 de esta Subsecretaría.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 2505 de fecha 10 de noviembre de 2025, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se aprobaron las bases para proveer 3 cargos profesional, en calidad de contrata, asimilado a grado 14 para la División Jurídica.

2. Que, mediante Memorándum (GAB) N° 293 de fecha 12 de noviembre de 2025 se solicitó modificar las referidas bases en la forma ahí indicada.

RESUELVO:

1.- MODIFICASE la Resolución Exenta N° 2505 de fecha 10 de noviembre de 2025, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en el sentido de:

a) En el Punto II. PERFIL DE CARGO, punto 2.4 relativo a Aspectos a Considerar, Experiencia Laboral, debe decir "Experiencia profesional de a lo menos 1 años de desempeño profesional, de preferencia en el sector público".

b) En el Punto V. PROCESO DE SELECCIÓN, número 2 Experiencia laboral, de la tabla ahí señalada, debe indicar lo siguiente:

Etapa	Factor	Subfactor	Criterio	Puntaje Subfactor	Puntaje Max. Por Factor	Puntaje Min. Aprobación Etapa
2	Experiencia laboral	Experiencia laboral	Experiencia profesional igual o mayor a 3 años.	20	20	10
			Experiencia profesional igual o mayor a 2 años y menor a 3 años.	15		
			Experiencia profesional menor a 1 años y mayor a 2 años.	10		
			Experiencia profesional menor a 1 años.	0		

c) En el punto VIII. PROPUESTA DE NÓMINA, donde dice terna debe decir “quina”.

2.- DEJASE constancia que, en todo lo no modificado por el presente acto, se mantiene vigente lo resuelto en la Resolución Exenta N° 2505 de 2025, de esta Subsecretaría.

3.- INSTRÚYASE a la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas, de esta Subsecretaría para que actualice las bases en el portal www.empleospublicos.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JULIO ANDRES SALAS GUTIERREZ
SUBSECRETARIO
SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA

MHR/RPC/FOM/CJS/GRG

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
MEMO GAB 293-2025	Digital	Ver		
RES. EX. 2505-2025 APRUEBA BASES PROCESO DE SELECCION DJ 14	Digital	Ver		

Distribución:

UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://subpesca.ceropapel.cl/validar/?key=21881460&hash=5dbbe>